



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

### COMUNICADO (AUTORIZACIÓN RETIRO FORI CASOS COVID-19)

A TODOS LOS AGREMIADOS AL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En atención a la comunicación sostenida en esta fecha con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, me fue informado que los Plenos de ambos órganos, derivado de las peticiones formuladas por esta dirigencia nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, mediante oficios STPJF/SG/017/2021 y STPJF/SG/015/2021, dirigidos al Ministro Arturo Zaldívar en su carácter de Presidente de la Corte y del Consejo, **se autorizó el retiro parcial de hasta el 50% de los recursos acumulados en el Fondo de Reserva Individualizado (FORI)**, para enfrentar los gastos erogados por la atención médica para los servidores públicos inscritos en dicho fondo y de sus familiares, derivados de los contagios por la enfermedad COVID-19.

En atención a ello, agradezco la sensibilidad del Ministro Presidente, Ministros y Consejeros al acceder a dicha petición en beneficio de la base trabajadora.

FRATERNALMENTE  
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DE 2021  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL  
SECRETARIO GENERAL.